

A/A Dña. Elisabeth Melo, concejala de Recursos Humanos

EXTERNALIZACIÓN RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Al amparo del artículo 26 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe sobre solicitud de información en ejercicio de la función de control y fiscalización.

Con motivo de la información que se ha facilitado a los sindicatos tanto en el Comité de Seguridad y Salud, como en la Mesa General de Negociación, sobre la decisión del gobierno municipal de dejar de realizar los reconocimientos médicos de manera directa, con personal municipal, para contratarlo con la empresa ASPY, solicitamos acceso al expediente con toda la documentación de la que se disponga para su consulta.

Igualmente, solicitamos una reunión de la Mesa de municipalizaciones porque este tipo de actuaciones, por las que se privatizan servicios, son contrarias a la vocación con la que se crea este órgano, que es la de recuperarlos.

En Getafe, a 19 de octubre de 2021

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE